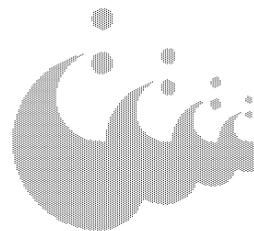




Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

PAGNI, Roberto Oscar
PETRILLO, Jorge Domingo

Secretaría:

PEZZI, Carlos José
PULVIRENTI, Myriam Andrea

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ANASTASÍA, Juan José Luis
ARGUESO, Ernesto
BARAGIOLA, Vilma Rosana
DE LA RETA, Javier Roberto
DI RADO, María Cristina (electa)
DUPONT, Fernando Abel.
FERNÁNDEZ PUENTES, Claudia (electa)
GALARRETA, Pablo Javier
GARCÍA CONDE, Diego (electo)
GAUNA, Fernando José
GONZÁLEZ, Jorge Raúl
GOYER, Adrian Osvaldo
IRIGOIN, Mauricio (electo)
KATZ JORA, Víctor Daniel (electo)
MALAGUTI, Walter Daniel
PAEZ, Roberto (electo)
PAGNI, Roberto Oscar
PALACIOS, Ricardo Federico (electo)
PETRILLO, Jorge Domingo (electo)
PEZZATI, Eduardo (electo)
PULTI, Gustavo
PULVIRENTI, Myriam Andrea (electa)
QUIROGA, Cristina
ROMANÍN, Eduardo (electo)
SALAS, Eduardo Gabriel (electo)
SANCISI, Silvia Susana.
TOMÁS LUZZI, Patricia

VIÑAS, María del Carmen
VISMARA, Patricia
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales Ausentes:

MARTÍNEZ, Hector Eduardo
RODRÍGUEZ FACAL, Fernando

Actas de Sesiones



PERIODO 84°

- 32° Reunión -

- 2° Sesión Preparatoria -



Mar del Plata, 7 de diciembre de 1999

S U M A R I O

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria
4. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
5. Palabras del señor Presidente electo del Honorable Concejo Deliberante

- 1 -**APERTURA DE LA SESIÓN**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal Blas Aurelio Aprile, autoridades civiles, militares, legisladores provinciales e invitados especiales, y siendo las 10:25, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales, del señor Intendente Municipal, legisladores provinciales, funcionarios del Departamento Ejecutivo, autoridades militares, eclesiásticas, civiles y público en general, se da inicio a la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -**HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.

- 3 -**DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto nº 197 Mar del Plata, 3 de diciembre de 1999. Visto el acto eleccionario ocurrido el día 24 de octubre del corriente año, y CONSIDERANDO: Que corresponde convocar a Sesión Preparatoria a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno. Que de acuerdo a lo determinado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, la mencionada Sesión se llevará a cabo el día 7 de diciembre del corriente año. Por ello, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE D E C R E T A Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Preparatoria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, a los efectos de cumplimentar lo establecido por el Art. 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, de acuerdo al siguiente temario: 1 - CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 194 - ENTREGA DE MEDALLAS A LOS CONCEJALES QUE FINALIZAN SU MANDATO. 2 - INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES ELECTOS: Alianza Para el Trabajo, la Justicia y la Educación: PETRILLO, Jorge Domingo; KATZ JORA, Víctor Daniel; FERNANDEZ PUENTES, María Claudia; IRIGOIN, Carlos Mauricio; GARCIA CONDE, Diego; PULVIRENTI, Myriam Andrea; PAEZ, Segundo Roberto; ANDRIOTTI ROMANIN, Eduardo; Concertación Justicialista Para el Cambio: SALAS, Eduardo Gabriel; DI RADO, María Cristina; Acción Marplatense: PEZZATI, Eduardo Tomas; PALACIOS, Ricardo Federico; 3 - INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA; 4 - CONSTITUCION DE COMISIONES INTERNAS; 5 - FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION Artículo 2º: Notifíquese bajo constancia a los Sres. Concejales en ejercicio y a los Sres. Concejales electos, al Sr. Intendente Municipal y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, etc.- Artículo 3º: de forma".

- 4 -**ENTREGA DE MEDALLAS A LOS CONCEJALES
QUE TERMINAN SU MANDATO**

Sr. Presidente: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento Interno se procederá a la entrega de una medalla recordatoria a cada ciudadano que desempeñó su mandato como concejal en el ámbito del Partido de General Pueyrredon en el período 1995-1999. Por Secretaría se dará lectura al Decreto correspondiente.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto 194 Mar del Plata, 1º de diciembre de 1999. Visto que en el transcurso del corriente mes se llevará a cabo la Sesión Preparatoria, a efectos de realizar la incorporación de los Concejales que resultaron electos el día 24 de octubre del corriente y que finalizan sus funciones los Concejales que asumieron sus mandatos en el año 1995, y CONSIDERANDO: Que el Art. 13º del Reglamento Interno, establece la entrega de una medalla a cada uno de los Concejales que finalizan su mandato.- Que sería oportuno realizar dicho acto en el transcurso de la Sesión Preparatoria. Por ello, El **Presidente Del Honorable Concejo Deliberante Decreta: Artículo 1º:** Entréguese, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13º del Reglamento Interno, una medalla a cada uno de los ciudadanos que se mencionan a continuación, quienes se desempeñaron como Concejales en el ámbito del Partido de General Pueyrredon, en el período 1995-1999: BALDINO, Carlos Francisco; DUPONT, Fernando Abel; GARCIA CONDE, Diego; GAUNA, Fernando José; GONZALEZ, Jorge Raúl; GOYER, Adrián Osvaldo; IRIGOIN, Carlos Mauricio; KATZ JORA, Víctor Daniel; MARTINEZ, Héctor Eduardo; SALAS, Eduardo Gabriel; SANCISI, Silvia Susana; SIROCHINSKY, Pablo Aníbal; VEGA, Enrique Marin; VISMARA, Patricia; WORSCHITZ, Rodolfo Oscar. **Artículo 2º:** La entrega de las medallas dispuesta en el artículo anterior, se llevará a cabo en el transcurso de la Sesión Preparatoria a celebrarse con motivo de la renovación parcial del Honorable Cuerpo. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc.

Sr. Presidente: Invito al señor Vicepresidente 1º, concejal Javier de la Reta y a la Vicepresidente 2º, concejal María del Carmen Viñas a que me acompañen a la entrega de las medallas.

-Seguidamente se hace entrega de una medalla recordatoria a los señores concejales oncluidos en el respectivo Decreto, a excepción del concejal Martínez Hector Eduardo por encontrarse ausente. El acto es rubricado por nutridos aplausos.

Sr. Presidente: Invito en este momento a los concejales que finalizan su mandato a dejar sus bancas y a los concejales electos a ocuparlas.

- Ante los aplausos de los presentes los concejales electos ocupan sus bancas, registrándose la ausencia del concejal Rodríguez Facal.

- 6 -

PRESIDENCIA PROVISIONAL

Sr. Presidente: A continuación -de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades- invito al concejal electo de mayor edad Jorge Petrillo, a ocupar la Presidencia en forma provisional y a la concejal electa de menor edad Miriam Pulvirenti, a asumir la Secretaría.

- Los concejales Petrillo y Pulvirenti, ocupan la Presidencia Provisional y la Secretaría respectivamente, en medio de aplausos de los presentes.

- 7 -

COMISIÓN DE PODERES

Sr. Presidente (Petrillo): Muy buenos días a todos, es un honor ocupar en estos momentos la Presidencia que en realidad me corresponde por mi edad, pero yo miraba la cara de los concejales, qué juventud, qué futuro, yo creo que no hay más de 35 años de promedio en este Cuerpo por lo cual me siento muy honrado. Corresponde integrar la Comisión Especial de Poderes conforme lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 4º del Reglamento Interno, para examinar los documentos remitidos por la Junta Electoral y si los concejales electos reúnen las condiciones exigidas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica. Invito a los bloques políticos a que designen un representante para integrarla. Tiene la palabra el concejal Irigoín.

Sr. Irigoín: Sí, señor Presidente. Para proponer al concejal Malaguti.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal García Conde.

Sr. García Conde: Señor Presidente, para proponer al concejal Galarreta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Salas.

Sr. Salas: Señor Presidente, para proponer al concejal de la Reta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Pulti.

Sr. Pultí: Sí, señor Presidente, para proponer al concejal Anastasía.

Sr. Presidente: De acuerdo con las propuestas presentadas, la Comisión queda integrada por los siguientes señores concejales: Malaguti, de la Reta, Galarreta y Anastasía. ¿Hay alguna observación por parte del Cuerpo? Si no hay observaciones pasamos a un breve cuarto intermedio a efectos que se reúna la Comisión de Poderes y les solicitamos a todos los amigos que nos acompañan que permanezcan en sus lugares.

- Siendo las 10:45 se pasa a cuarto intermedio.

- Siendo las 10:50 se reanuda la Sesión. Dice el

Sr. Presidente: Reanudamos la Sesión. Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sra. Secretaria (Pulvirenti): (Lee) “En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, siendo las 10:45 horas del día 7 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reúne, durante el cuarto intermedio de la Sesión Preparatoria; la Comisión de Poderes integrada por los señores: concejales Walter Malaguti; Javier de la Reta; Pablo Galarreta y Juan Anastasía. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17º y 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y artículo 4º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, la Comisión de Poderes examina los diplomas y telegramas remitidos por la Junta Electoral de los señores concejales electos el día 24 de octubre de 1999, encontrando que todos reúnen las condiciones establecidas por la Constitución Provincial y por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los miembros de la Comisión de Poderes imponen a los señores Concejales electos de lo dispuesto por los artículos 6º a 13º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, quienes manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades, excusaciones o restricciones allí enumeradas. Atento a lo precedentemente expuesto, la Comisión resuelve aconsejar al H.C.D. se proceda a la incorporación de conformidad con el artículo 5º del Reglamento Interno a los siguientes Concejales: Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación: Petrillo Jorge Domingo; Katz Jora Víctor Daniel; Fernández Puentes María Claudia; Irigoín Carlos Mauricio; García Conde Diego; Pulvirenti Miriam Andrea; Paez Segundo Roberto; Andreotti Romanín Eduardo. Concertación Justicialista para el Cambio: Salas Eduardo Gabriel; Di Rado María Cristina. Acción Marplatense: Pezzati, Eduardo Tomás; Palacios Ricardo Federico. No siendo para más se da por finalizada la reunión siendo las 10:50 horas. Firman: Anastasía, Malaguti, de la Reta y Galarreta”.

Sr. Presidente: Sometemos a votación el dictamen de la Comisión de Poderes; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 8 -

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS CONCEJALES ELECTOS

Sr. Presidente: Corresponde ahora hacer entrega de los diplomas a los concejales electos emitidos por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

-Desde la Presidencia se hace entrega de los diplomas a los concejales titulares electos: Petrillo Jorge Domingo; Katz Jora Victor Daniel; Fernández Puentes María Claudia; Irigoín Carlos Mauricio; García Conde Diego; Pulvirenti Miriam Andrea; Paez Segundo Roberto; Andreotti Romanín Eduardo; Salas Eduardo Gabriel; Di Rado María Cristina; Pezzati, Eduardo Tomás; Palacios Ricardo Federico. El acto es rubricado por los aplausos de los presentes.

- 9 -

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. Se elegirá en primer término el Presidente del Concejo Deliberante. Señores concejales, están en el uso de la palabra. Concejales Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente hoy realizamos esta sesión Preparatoria en la que asumen los nuevos concejales y en la que también nos cabe la responsabilidad de elegir las nuevas autoridades de este Concejo Deliberante. Como representante de la Alianza este bloque va a proponer al escribano Oscar Pagni para la Presidencia del Concejo y creo que existen sobradas razones para que después de cuatro años de haber ejercido la Presidencia y la conducción del Concejo Deliberante, este bloque vuelva a reiterar su nominación. Creo que en base a sus dotes personales, a su formación, a su forma de conducir ha logrado junto con todos nosotros que este Concejo haya sido durante estos últimos años realmente un canal receptor de las inquietudes de la gente. En este momento que la Alianza renueva su compromiso con la gente haciéndose cargo de la administración de esta Comuna, creemos también que corresponde hacernos cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante. El escribano Pagni ha demostrado que ha

sabido administrar con excesiva austeridad, pero creo que este es un dato a destacar y este Concejo se muestra frente a otros Concejos que han sido ampliamente difundidos por no reunir justamente estas características que todos hemos tratado de llevar adelante en un marco de austeridad y en un trabajo legislativo conciente, eficiente, donde se busca permanentemente el equilibrio y el consenso en aquellos casos en que normalmente no se dan dentro de un ámbito donde existen concejales con distintas ideologías y pertenencias. Sin embargo ha buscado todos los caminos para que el trabajo legislativo no se vea entorpecido por la diferencia de criterios o de ideas. Creo que esto lo podemos mostrar permanente, pronto vamos a terminar con un nuevo período de sesiones ordinarias y realmente nos tenemos que sentir satisfechos de lo que hemos hecho, donde normalmente se ha buscado por unanimidad en la mayoría de los proyectos el trabajo legislativo y en esto tiene mucho que ver la Presidencia e inclusive representando a este Concejo ante las distintas instituciones de la ciudad habiéndole las puertas cada vez que sin mirar el origen o la identificación reclamaban ante este Concejo ser oídos o ser escuchados. Y en esto tiene mucho que ver la conducción y la Presidencia, por eso nosotros con orgullo de que un miembro de este bloque pueda ser nuevamente propuesto para ejercer la Presidencia del Concejo Deliberante. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejales Salas.

Sr. Salas: El 24 de octubre la ciudadanía marplatense se expresó y a nosotros no nos cuesta absolutamente nada desde el Justicialismo reconocer el brillante triunfo que tuvo la Alianza en la ciudad de Mar del Plata. La bancada de la Alianza nos propone para presidir este Cuerpo a una persona que ha demostrado en estos últimos cuatro años que yo lo conozco, idoneidad, capacidad y austeridad. Quisiera remarcar este último punto sin menoscabo de los adjetivos anteriores fundamentalmente porque creo que este Concejo Deliberante ha tenido una gran dinámica legislativa que probablemente no es comparable con ninguno de los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires. En el día de hoy, antes de la sesión tuvimos una reunión en la Comisión de Obras, a las 9:15, no creo que esto sea común en otro Concejo Deliberante. Confiamos en la capacidad, en el equilibrio, en la idoneidad que ha demostrado el escribano Pagni en estos últimos años al frente de esa Presidencia y seguramente hoy más que nunca se va a necesitar ese equilibrio porque la Alianza volverá a tener mayoría propia en el Concejo Deliberante. Nosotros confiamos plenamente porque ya demostró su ecuanimidad en el manejo de las mayorías y que va a actuar siempre – como lo hizo en los últimos años- respetando a las minorías. Estamos convencidos de que quien conduzca este proceso, ya sea desde el Concejo Deliberante o desde el Ejecutivo Municipal debe tener la humildad suficiente para reconocer que no se necesita solamente un iluminado, sino que se necesita un hombre capaz de articular todas las inquietudes y todos los sueños de los marplatenses. Seguramente todos los que estamos en este Concejo queremos agudizar la mirada para ahondar en los problemas que sigue teniendo la ciudad, muchos de ellos se han resuelto, es bueno reconocerlo, seguramente dejaremos de lado las quejas y los rezongos inútiles que no sirven para nada y en cada opción que nos de la ciudad de Mar del Plata vamos a tener un dilema, un debate y no quiero dejar de recordar las palabras del escribano Pagni cuando asumí el 10 de diciembre de 1995, por primera vez en este Concejo, cuando nos habló permanentemente de la discusión, del debate y realmente en estos cuatro años hizo honor a esas palabras iniciales. Hemos tenido diferencias en el pasado y seguramente las vamos a tener en el futuro, pero no nos cuesta absolutamente nada reconocer la capacidad y la experiencia que tiene el escribano Pagni para presidir este Honorable Cuerpo. Por esto queremos apoyar sin ningún tipo de reparos la propuesta de la Alianza de que el escribano Pagni siga presidiendo este Concejo Deliberante. Nada más

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejales Fernández Puentes.

Sra. Fernández Puentes: El Bloque del Frepaso en la Alianza apoya la propuesta de que sea el escribano Oscar Pagni el Presidente de este Cuerpo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejales Pulti.

Sr. Pulti: Nosotros creemos que no han sido excesivos los elogios que se han vertido en relación a la figura del Presidente. Creemos verdaderamente en sus cualidades como concejal, como político y como Presidente del Cuerpo. Algunos llevamos muchos años de adversarios y hemos podido establecer de todas formas una relación respetuosa, amable, en la que no han faltado confrontaciones muy intensas por visiones distintas sobre aquello que le resulta más conveniente a los marplatenses. Es muy grato poder construir una relación respetuosa y recíprocamente reconocida con quien lleva a su vez la condición de adversario. Esta opinión que tengo en lo personal del doctor Pagni, creo que la tienen todos mis compañeros de bancada, quien ya venía y quienes hoy orgullosamente se suman a esta representación que hoy se duplica. Sin embargo creo que no deberían ser los elogios personales lo que definan esto, lo vuelvo a decir, no son suficientes -quizás merezca más el concejal Pagni-, lo que advertimos nosotros es que es el representante que elige -además de esas virtudes- la fuerza que ganó las elecciones en Mar del Plata, que es elegido por un conjunto de concejales que son nada más y nada menos que quince bancas y que ha tenido un éxito electoral contundente. Qué otra cosa podríamos hacer -aún cuando Pagni no recibiera todos los elogios que merecidamente recibe-, que

respetar esta representación tan clara, tan evidente de quince concejales proponiendo a uno que han ganado las elecciones en una única lista. Yo creo que ese es el dato más objetivo de todos y que ese es el dato que no podríamos torcer de ninguna forma. Cualquier alternativa de negociación que se quisiera encontrar o buscar estaría negada y desmentida por la propia realidad, las elecciones demostraron que la Alianza es la primera fuerza de Mar del Plata y no hay nada más claro que eso y como consecuencia de eso es la bancada más numerosa de este Concejo Deliberante. De manera que Acción Marplatense se suma a este respeto de la voluntad popular, a esta decisión de consagrar como Presidente del Concejo Deliberante a aquellos que las elecciones los consagraron como los ganadores y anticipo la opinión de la bancada de Acción Marplatense que no es otra cosa la que debe tenerse en cuenta para las definiciones para la Vicepresidencia 1º y de la Vicepresidencia 2º del Cuerpo. Eso creo que se aleja de cualquier idea de negociación política para remitirse exclusivamente a lo que la gente ha decidido. Con una calurosa felicitación y un simbólico fuerte abrazo nuestra bancada también impulsa la Presidencia del doctor Pagni al frente del Cuerpo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Pagni.

Sr. Pagni: Voto por la concejal Tomás Luzzi.

Sr. Presidente: De acuerdo a la votación continúa ejerciendo la Presidencia el escribano Pagni por 21 votos a favor y un voto para la concejal Tomás Luzzi.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde ahora la elección de Vicepresidente 1º de este Cuerpo. Tiene la palabra la concejal Fernández Puentes.

Sra. Fernández Puentes: Proponemos para la Vicepresidencia 1º del Cuerpo a la concejal María del Carmen Viñas entendiendo que ha dado sobradas muestras de su abnegación al trabajo, idoneidad, respeto a las instituciones, que han honrado estos años en los que se vino desempeñando como autoridad del Cuerpo. Entendemos también que la designación de la concejal Viñas expresa lo que la gente dijo el último mes de octubre y definitivamente tiene que estar representado en las autoridades del Cuerpo. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: Vamos a empezar con algunas diferencias el primer día. Las elecciones de octubre dieron un claro y brillante ganador en la ciudad de Mar del Plata, una segunda fuerza que fue el Justicialismo y una tercera que fue Acción Marplatense. Más allá de las condiciones personales de la concejal Viñas que también reconocemos, creemos que la mejor manera de representar la voluntad popular es que la Vicepresidencia 1º del Cuerpo la ocupe el Justicialismo y la Vicepresidencia 2º la ocupe Acción Marplatense. De hecho hoy se discute en las legislaturas provinciales y nacionales, ocupaciones de lugares que tienen que ver con la conformación de los mismos y es digno reconocer señor Presidente que se interpretan a estos bloques como bloques únicos. Nosotros creemos que así fueron las elecciones, que la gente no eligió ni al Frepaso, ni a la Unión Cívica Radical, eligió a la Alianza y entendiendo que tanto las personas que votaron al Justicialismo como las que votaron a Acción Marplatense se merecen una representación en este Concejo Deliberante y además porque creemos que sería un mensaje político muy positivo y la mejor lectura de cómo votó la gente en octubre. No olvidemos que tenemos un gobierno de la Alianza a nivel nacional, un gobierno del Justicialismo a nivel provincial y un gobierno de la Alianza en la ciudad de Mar del Plata. Creo que hoy más que nunca la madurez del pueblo argentino ha votado fundamentalmente personas, pero creemos sinceramente que sería una señal muy saludable que las minorías estuviesen representadas como corresponde en las máximas autoridades de este Concejo Deliberante. Máxime teniendo en cuenta la actitud que nosotros hemos tenido que durante los dos primeros años del Intendente Aprile el justicialismo era mayoría con nueve concejales y el radicalismo tenía ocho y votamos por unanimidad el 98% de las Ordenanzas que envió el Ejecutivo, votamos el Mar del Plata 2.000, votamos la emergencia económica a pesar de no estar convencidos porque creíamos que esa actitud era positiva para cambiar una historia negra anterior de la ciudad de Mar del Plata. No debemos olvidar señor Presidente que dentro de las funciones que tiene este Concejo Deliberante está la de controlar los actos de gobierno y bienvenido sea ese control, nosotros creemos que es muy beneficioso para la ciudad de Mar del Plata. Sin ir más lejos en la provincia de Buenos Aires los organismos básicos de control como son el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado están en manos del radicalismo que es el partido opositor en este momento. Este es el criterio que queremos adoptar, sin que esto signifique el deseo de contar con los cargos por los cargos mismos, sino el de defender una convicción profunda, cual es que es beneficioso para esta institución tener la representación de las minorías y estamos tan convencidos de ello señor Presidente que si no nos dan a nosotros la Vicepresidencia 1º y a Acción Marplatense la Vicepresidencia 2º, no nos interesa ninguno de los dos cargos. Con estos argumentos cierro mi participación por ahora.

Sr. Presidente: Concejal Pulti.

Sr. Pulti: Voy a ser muy breve, creo que las consideraciones que hicimos en la primera intervención son las mismas que podemos hacer ahora. Nosotros creemos efectivamente que a quien postulan desde el Bloque del Frepaso, la contadora Viñas, como lo hemos dicho en otras oportunidades, reúne condiciones personales absolutamente reconocibles y creo que su trayectoria política acredita los méritos necesarios para ocupar el lugar para el que fue postulada, pero no pasa por ese tipo de subjetividades una postulación, sino que pasa por cosas mucho más claras. La Alianza ha ganado las elecciones y está bien que presida el Cuerpo, ha habido una elección muy reñida entre Justicialismo y Acción Marplatense y está muy bien la propuesta de que exista una Vicepresidencia en cada uno de estos dos bloques. Yo entiendo señor Presidente que sin ningún tipo de dramatismo si esto no es lo que la mayoría quiere llevar adelante, sencillamente debe ocupar por sí sola todos los cargos de la mesa directiva, la Secretaría y tomar la decisión que mejor le parece. Yo no me imagino al Bloque Justicialista o al Bloque de Acción Marplatense en una suerte de conversación un tanto venida a menos respecto a que si la Vicepresidencia 1º o la Vicepresidencia 2º. Las elecciones han sido claras, la representación en este Concejo es muy clara y la conformación de la mesa por lo tanto debiera respetar esos parámetros objetivos, porque así como el Bloque de la Alianza cree contar con dos personas con aptitud para ocupar esos lugares, los demás bloques también las tienen y me parece que solo tendríamos en ese caso que respetar la voluntad política de la gente. Si la decisión es la contraria entonces nosotros nos sumamos a la propuesta que deberá ocupar todos los cargos de la mesa directiva el Bloque de la Alianza tal como lo resuelve sin otorgarle lugares a las minorías. Es una decisión que no compartimos, pero tampoco dramatizamos, nos parece que si esa es la opinión que tienen deben llevarla adelante, por nuestra parte las cosas están como siempre y nuestra predisposición al trabajo es la misma que hemos tenido toda la vida.

Sr. Presidente: Concejal Irigoín.

Sr. Irigoín: Este bloque va a apoyar la propuesta de la concejal Claudia Fernández Puentes en cuanto a que sea designada Vicepresidenta 1º la concejal María del Carmen Viñas que se ha desempeñado realmente con eficiencia todo este tiempo, que ha sabido demostrar capacidad en el trabajo legislativo, en las distintas Comisiones que le ha tocado actuar, ha representado dignamente a nuestra ciudad, a su partido y a las instituciones políticas, inclusive a nivel internacional sentando un antecedente que muchas veces Mar del Plata no había tenido en el mundo. Creemos que es lógico y razonable que el Bloque de la Alianza proponga como Vicepresidente 1º a un representante de esta Alianza que ha ganado en Mar del Plata el 24 de octubre. Es lógico que quien secunde al Presidente del Concejo Deliberante pertenezca a esta Alianza porque además como yo decía tiene sobrados motivos y capacidad para desempeñarse. Esto no significa que este bloque como aparentemente se quiere decir niegue participación a las distintas minorías que han sido elegidas por los ciudadanos marplatenses. Creemos que solamente la participación de las minorías no está en aquellos cargos que deben representar al Concejo Deliberante como los que estamos eligiendo hoy, sino también existen otros cargos, participaciones en las distintas Comisiones que siempre este bloque ha respetado en proporción a la representación de cada uno de los bloques. Pero si ambas minorías hoy no quieren asumir la invitación que se les ha hecho en cuanto a la participación dentro de la mesa del Concejo Deliberante, este bloque asumirá totalmente los distintos cargos que hoy han de ser elegidos. Este bloque y esta Alianza ha sido siempre lo suficientemente ecuaníme como para que todos participaran y que la voz de todos los bloques se escucharan y que nunca a nadie se le ha limitado en ningún tipo de debate, así que no podemos minimizar la participación de los bloques minoritarios a la participación en una de las representaciones del Concejo Deliberante. Por tanto reitero, este bloque va a apoyar la candidatura de la contadora María del Carmen Viñas para ejercer la Vicepresidencia 1º del Cuerpo.

Sr. Presidente: Por Secretaría se pasará a votar en forma nominal.

Votan por la concejal María del Carmen Viñas los concejales Andreotti Romanín, Eduardo; Argueso, Ernesto; Baragiola, Vilma; Fernández Puentes, María Claudia; Galarreta, Pablo; García Conde, Diego; Irigoín, Carlos Mauricio; Katz Jora, Victor Daniel; Malaguti, Walter; Paez, Roberto; Pagni, Roberto Oscar; Petrillo, Jorge Domingo; Pulvirenti, Miriam Andrea; Tomás Luzzi, Patricia. La concejal Viñas vota por el concejal Romanín. Votan negativamente los concejales Anastasia, Juan José; de la Reta, Javier; Di Rado, María Cristina; Palacios, Ricardo Federico; Pezzati, Eduardo; Pulti, Gustavo; Quiroga, Cristina; Salas, Eduardo. El resultado es para María del Carmen Viñas 14 votos, para el concejal Romanín un voto, ocho votos por la negativa y un ausente.

Sr. Presidente: Ha resultado electa Vicepresidete 1º, la concejal María del Carmen Viñas. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Ante la posición asumida por las dos bancadas minoritarias este bloque va a proponer a la concejal Patricia Tomás Luzzi para la Vicepresidencia 2º del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Fernández Puentes.

Sra. Fernández Puentes: Apoyamos la propuesta del concejal Irigoín para la Vicepresidencia 2º de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: Queremos dejar claro que en conversaciones previas nos habían ofrecido la Vicepresidencia 2º del Concejo, pero con los conceptos vertidos anteriormente nosotros la rechazamos, no porque no querramos participar, sino porque nos parecía justo que las tres fuerzas estuvieran representadas en las autoridades del Concejo. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Pulti.

Sr. Pulti: Por los mismos fundamentos que vertimos anteriormente vamos a votar de la misma manera y con la aclaración que nunca está demás que esto no implica ningún desmérito, ni ningún juicio negativo para ninguna de las personas en cuestión, es simplemente una opinión política en disidencia.

Sr. Presidente: Por Secretaría se pasará a votar en forma nominal.

Votan por la concejal Patricia Tomás Luzzi los concejales Andreotti Romanín, Eduardo; Argueso, Ernesto; Baragiola, Vilma; Fernández Puentes, María Claudia; Galarreta, Pablo; García Conde, Diego; Irigoin, Carlos Mauricio; Katz Jora, Victor Daniel; Malaguti, Walter; Paez, Roberto; Pagni, Roberto Oscar; Petrillo, Jorge Domingo; Pulvirenti, Miriam Andrea; Viñas, María del Carmen. La concejal Tomás Luzzi vota por el concejal Katz. Votan negativamente los concejales Anastasía, Juan José; de la Reta, Javier; Di Rado, María Cristina; Palacios, Ricardo Federico; Pezzati, Eduardo; Pulti, Gustavo; Quiroga, Cristina; Salas, Eduardo. El resultado es para Patricia Tomás Luzzi 14 votos, para el concejal Katz un voto, ocho votos por la negativa y un ausente.

Sr. Presidente: Por lo tanto la Vicepresidencia 2º es para Patricia Tomás Luzzi. Pasamos ahora a la elección del Secretario del Cuerpo. Concejal Pagni, tiene la palabra.

Sr. Pagni: Me corresponde proponer al doctor Carlos Pezzi para que continúe en el cargo de Secretario del Concejo Deliberante y más allá de la íntima relación de amistad que me vincula desde hace muchísimos años con el doctor Pezzi, entiendo que ha cumplido y desarrollado la tarea para la cual fue propuesto por unanimidad y reiterada por unanimidad durante los últimos cuatro años con total corrección, lealtad y siempre predispuesto a atender las situaciones particulares que se plantean desde lo administrativo y desde lo político en la medida que le ha tocado llevar adelante trabajos específicos, como ser la Comisión de Reglamento o ahora la Comisión para reglamentar las audiencias públicas. Repito, por la confianza total, por su amistad, por su lealtad y por su corrección en el trabajo propongo que sea votado unánimemente el doctor Pezzi para ocupar la Secretaría del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: Compartiendo los conceptos vertidos por el concejal Pagni, porque no solo ha defendido el doctor Pezzi a este Concejo sino que ha realizado permanentemente una defensa incondicional de su Presidente, lo cual para nosotros refleja una virtud bastante escasa en nuestros días como es la lealtad, tan cara a los sentimientos de los justicialistas, incluso le tendría que decir que en forma personal me ha generado algunos conflictos ese exceso de lealtad hacia el Presidente que porsupuesto reconozco y alabo. Pero no podemos dejar de reconocer las condiciones del doctor Pezzi que cada vez que lo necesitamos está al lado nuestro y se merece largamente seguir al frente de la Secretaría porque la misma funcionó durante estos últimos cuatro años de una manera inobjetable para nosotros. En la anterior renovación de autoridades del año '97, el que entonces era el Presidente de nuestro bloque Fernando Gauna, no queremos olvidar que entre esas cualidades está la de aguantar el cambio de humor del escribano Pagni, acentuado en los últimos meses por los inútiles esfuerzos que está realizando el Presidente de nuestro Concejo por mejorar su imagen física que ya de por sí es muy buena. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Pulti.

Sr. Pulti: Nosotros porsupuesto vamos a acompañar la nominación del Secretario que propone el Presidente elegido. Coincidimos con que en verdad cumple acabadamente con sus funciones, creemos que ante esta nueva reelección habrá que homologarle el récord que la gente no conoce de la costumbre que tiene de bautizar con sobrenombres a cuanto ser transita cerca de él y creo que esa actitud simpática se irá verificando en los pasillos del Concejo Deliberante, por ese motivo vamos a acompañar con nuestro voto favorable al delfín del señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Galarreta.

Sr. Galarreta: Coincido con todos los conceptos vertidos por los concejales preopinantes, pero tengo que hacer mención a una situación límite que viví en mi salud personal y fue el doctor Pezzi el que inmediatamente se ocupó de la cuestión que me rodeaba y me acompañó y estuvo al tanto de la situación, también el concejal Oscar Pagni. Por eso sentí la necesidad de expresar este agradecimiento público y respaldar y acompañar el voto positivo para el doctor Pezzi. Muchas gracias.

Sr. Presidente: De acuerdo a lo expresado ha sido elegido por unanimidad el doctor Pezzi como Secretario del Concejo Deliberante. Teniendo en cuenta lo resuelto por este Honorable Cuerpo la Mesa Directiva queda integrada con las siguientes autoridades: Presidente, Oscar Pagni; Vicepresidente 1º, María del Carmen Viñas; Vicepresidente 2º, Patricia Tomás Luzzi, Secretario, doctor Carlos Pezzi. Invito al escribano Pagni y al doctor Pezzi a que suban al estrado.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente (Pagni): Señores concejales, público presente, quiero ante todo explicarles que he invitado al Intendente en funciones e Intendente electo a que me acompañe en el estrado porque entiendo que el correcto funcionamiento del Concejo Deliberante está en relación directa con el correcto funcionamiento del Departamento Ejecutivo y un gobierno municipal avanza por los impulsos políticos que le da el titular del Departamento Ejecutivo en este caso el Intendente y también por la decisión mayoritaria que en cada uno de los temas toma el Concejo Deliberante, por eso quería que me acompañe el Intendente Municipal en este momento en el cual siento el gran orgullo personal que todos los bloques del Concejo Deliberante vuelvan a confiar en quien habla para presidir este Cuerpo para el próximo Período Ordinario de Sesiones. Porque me siento amigo de muchos de los que están presentes y me han votado y porque me siento respetado por aquellos con los cuales no tengo una relación de amistad personal, pero sí de trabajo en conjunto de muchos años, les agradezco a mis amigos, concejales y no concejales, a los que han apoyado durante estos cuatro años de llevar adelante la tarea en la representación del Concejo Deliberante y les agradezco también a quienes siguen confiando en que tengo la posibilidad de ser ecuánime, de respetar y garantizarle a las minorías que expresen su opinión con la más amplia libertad; que pueda llevar a la búsqueda última el consenso que siempre es mejor que el voto separado o el voto dividido. Y creo que si algo nos ha caracterizado en estos cuatro años no han sido algunos raptos de mal humor, sino gastar horas y horas en tratar de buscar los consensos necesarios para llegar al mejor debate, que es el debate con la libertad de conciencia como se ha realizado en todas las oportunidades en este Concejo Deliberante. Le agradezco a todo el personal administrativo de planta, al Secretario Carlos Pezzi que me honra con su amistad, al Subsecretario Dughetti y a todos los trabajadores y colaboradores de todos los bloques políticos que siempre me han dispensado un correcto trato y muchos de ellos también su amistad. Yo recuerdo cuando hace cuatro años asumí por primera vez la Presidencia del Concejo Deliberante y en ese momento me comprometí a llevar adelante algunas líneas de acción que tenían que ver con mejorar la calidad legislativa y para esto teníamos que abrir completamente todas las puertas de este Concejo Deliberante para que toda la información que aquí adentro existe sea pública y de fácil acceso, no solamente para los concejales, sino para todo el pueblo del Partido de General Pueyrredon. Hemos mejorado muchísimo y se que vamos a seguir haciéndolo, voy a hacer una sola promesa para aquellos concejales que permanentemente insisten en el tema, vamos a conectarnos a Internet seguramente en pocas semanas más, vamos a ver de qué manera encontramos los ahorros en otras partidas para poder pagar el servicio de Internet, pero más allá de eso les quiero agradecer a los concejales de mi bloque, con los cuales hace muchísimos años que venimos trabajando juntos y fundamentalmente a los concejales que no son de mi bloque pero que respetan la metodología de trabajo que he tratado de imponer. A todos los concejales que ingresan les deseo el mayor de los éxitos, que va a estar en relación directa con el cumplimiento del mandato. No nos olvidemos que nosotros nos debemos al pueblo del Partido de General Pueyrredon, no solamente a aquella porción que nos puede haber votado individualmente, sino también a los que no nos votaron. A todos los concejales electos mucho éxito y al Concejo Deliberante en sí manifestarles que vamos a seguir trabajando con este mismo ritmo, garantizando la publicidad de todo lo que aquí ocurra y garantizando fundamentalmente el respeto por aquellos bloques que son minorías y que se merecen de la misma manera que lo ejercen las mayorías, todas las alternativas de oportunidades para buscar el consenso y para decir lo que cada uno tenga que decir. Muchísimas gracias a todos ustedes y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 11:40

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente

